

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DEL INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Quito, 21 de marzo de 2016.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

El Instituto de Referencia Andino IRA S.A. fue constituido el 22 de Enero de 2008, siendo ésta la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con el número 193, Tomo 139. El inicio de sus actividades fue el 27 de abril de 2012. Su actividad principal es la Prestación de Servicios Técnicos y Científicos en la rama de Laboratorio Clínico.

El capital se encuentra conformado por 100 acciones de US\$ 100.00 cada una, por lo que alcanza a US\$ 10.000.00. Los accionistas de la empresa son:

- Instituto de Referencia Andino S.A., propietario de 99 acciones;
- Rochem Group AG, propietario de 1 acción.

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es de US\$ 20.000.00

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Actas de Junta General de Accionistas.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía Instituto de Referencia Andino IRA S.A. al 31 de Diciembre de 2015, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2015, así como las normas legales vigentes.



- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación de los Anexos Transaccionales correspondientes durante el año 2015.
- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2015.
- El año 2015 la Compañía presenta los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, registrando al 31 de diciembre de 2015 los siguientes valores en su Estado de Situación:

Total de Activos	US\$ 153.484,84
Total de Pasivos	US\$ 126.128,70
Total de Patrimonio	US\$ 27.356,14

En el Estado de Resultados:

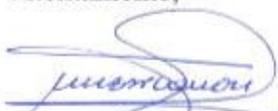
Total de Ingresos	US\$ 216.117,96
Total de gastos	US\$ 192.455,58
Utilidad después de Part. Trabajad. e Impuestos	US\$ 23.662,38

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía Instituto de Referencia Andino IRA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Instituto de Referencia Andino IRA S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL